



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 441 / 2014.-

ZAPALLAR, 17 de Enero de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 30 de Diciembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permiso de Administrativo presentada por el funcionario don Hernán Fernández Baltra.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha
HERNAN FERNANDEZ BALTRA Director de Obras	1	20 de Enero de 2014

NOMBRASE a doña Verónica Garrao Lara, Arquitecto Dirección de Obras, como Director de Obras Subrogante, el día 20 de Enero de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA
★ Administradora Municipal
"Por Orden Señor Alcalde"

C: Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA. ✓
- 3.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL SEC / pfc.